



LA AUTORIDAD INVESTIGADORA INICIA INVESTIGACIÓN

El 7 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el aviso mediante el cual la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) informó sobre el inicio de la investigación por denuncia, por la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, con dimensión geográfica nacional, radicada bajo el número de expediente AI/DE-002-2022.

La Titular de la Autoridad Investigadora del IFT emitió un acuerdo el pasado 29 de septiembre, mediante el cual inició una investigación por la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de tiendas de aplicaciones de los sistemas operativos móviles y sus mercados relacionados, a nivel nacional.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado91ift_2.pdf



Licitaciones

LICITACIÓN IFT-11

El pasado 30 de septiembre, a las 15:00 horas, concluyó el periodo para realizar la manifestación de interés y, en su caso, entrega de las preguntas respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos respecto de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11).

Como resultado, 25 personas registraron satisfactoriamente su manifestación de interés a través de Oficialía de Partes en el Domicilio del Instituto o vía electrónica a través de la Mesa de Ayuda, de los cuales, 6 corresponden a personas físicas y 19 personas morales.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado90ift_1.pdf



SÉPTIMO CONSEJO CONSULTIVO DEL IFT

El pasado 6 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Sesión de instalación del Séptimo Consejo Consultivo del IFT, integrado por 15 miembros honorarios conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los cuales fueron nombrados por el Pleno del Instituto en su XX Sesión Ordinaria.

El Séptimo Consejo Consultivo fungirá como asesor del Instituto por el periodo de un año, por lo cual las y los Consejeros estarán en funciones hasta el próximo 5 de octubre de 2023, cumpliendo así con lo establecido en las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del IFT y estará conformado, por las siguientes personas expertas en las materias de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado92ift_2.pdf

Soy Usuario



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2022 DE SOY USUARIO

El IFT presentó el segundo Informe Estadístico Trimestral 2022 de la plataforma Soy Usuario, herramienta de preconciliación de fácil uso a través de internet, que permite un acercamiento entre los prestadores de servicios de telecomunicaciones y sus clientes, con la finalidad de resolver inconformidades.

Se destaca:

- En el periodo reportado, se registraron 6 mil 174 inconformidades, de las cuales se resolvieron 5 mil 94 folios, mientras que 413 siguen en proceso de atención, 541 fueron cancelados y 126 desechados.
- Las problemáticas más reportadas fueron las fallas en el servicio.
- El servicio más reportado, fue el internet, seguido de telefonía móvil.
- Los estados de la república de los que proviene el mayor número de inconformidades son Querétaro, Ciudad de México y Jalisco.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado93ift_1.pdf